



MENDOZA, 27 ABR 2018

VISTO:

La resolución N° 19/18-C.D. obrante en expediente CUDAP-CUY: 11907/17 en el que se tramita la convocatoria a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Dibujo II"** de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas; **"Optativa Grupo I: Dibujo II"** de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y **"Dibujo III"** de la carrera Licenciatura en Cerámica Artística, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales y de Cerámica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 24 de abril de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Dibujo II"** de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas; **"Optativa Grupo I: Dibujo II"** de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y **"Dibujo III"** de la carrera Licenciatura en Cerámica Artística, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales y de Cerámica de esta Facultad:

Por los profesores:

Titular: Prof. José Luis Ramón MOLINA

Suplente: Prof. Juan Carlos UGO

Por los egresados:

Titular: Prof. María Angelina OROZCO

Suplente: Prof. Marcelo Guillermo GAUNA

Por los alumnos:

Titular: Pablo Sebastián MORÓN

Suplente: Luz DE PRAT GAY

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-CUY: 11907/17.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 63

F. ...
pg
<i>u</i>

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO